

MENDOZA, 13 MAY 2022

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 136/2022 del Decanato, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de abril del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 136/2022 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la cual se da de baja, a partir del 01 de marzo de 2022, al Ing. Alfredo Daniel OBREDOR, en el cargo de Ayudante de Primera Categoría – Dedicación Simple, en el ÁREA 12: VÍAS DE COMUNICACIÓN, con “Construcción de Carreteras” como temática de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

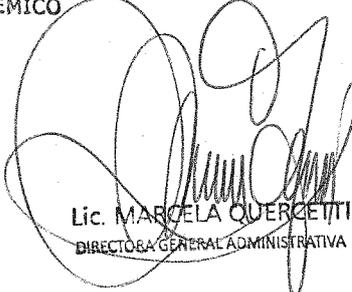
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 168/2022



  
Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA